

Puerto Montt, 28 de enero de 2026

Sra. Marie Claude Plumer

Superintendenta de Medio Ambiente

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Ref.: Respuesta a Resolución Exenta N°2854 de fecha 18 de diciembre de 2025. Notificación de inicio de procedimiento administrativo de requerimiento de ingreso al SEIA.

Exposición de Antecedentes

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de dar respuesta formal a la Resolución Exenta N°2854, emitida con fecha 18 de diciembre de 2025, mediante la cual se nos notifica el inicio de un procedimiento administrativo de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Cabe señalar que a pesar de que nuestro proyecto actualmente cuenta con el permiso sectorial correspondiente, a partir del análisis sostenido en base al requerimiento de antecedentes que nos han notificado en traslado desde su Institución, hemos identificado la necesidad de realizar una DIA. Solicitamos a Ud. indicarnos el tiempo con que contamos para poder realizar la tramitación y la manera de poder ir validando el proceso para poder llegar a un feliz término de este. En especial nos preocupa el plazo requerido para el ingreso, dado que esta situación nos genera una necesidad especial de planificación técnica y financiera para llevar a cabo los estudios y elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente.

Manifestación de Intención

En atención a la notificación recibida y con el compromiso de cumplir cabalmente con la normativa ambiental vigente, manifestamos nuestra intención de iniciar a la brevedad la tramitación de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el SEIA, conforme a lo requerido por la Superintendencia de Medio Ambiente.

Solicitud de Información

A fin de asegurar una tramitación eficiente y conforme a los procedimientos establecidos, solicitamos atentamente se nos informe respecto a los plazos aplicables para la presentación de la DIA, así como los mecanismos y criterios de validación del proceso por parte de esa Superintendencia. Esta información resulta fundamental para nuestra planificación y para la coordinación adecuada con los distintos actores sectoriales involucrados.

Datos de Contacto

Para efectos de futuras comunicaciones y coordinación, agradecemos dirigir cualquier información o requerimiento adicional a los siguientes contactos:

- Correo electrónico: vrodes@gmail.com y kkosiel@gmail.com
- Teléfono: 996799596/992402406.
- Asimismo, quedamos disponibles para asistir a reuniones o instancias de aclaración que estime pertinentes.

Sin otro particular, y reiterando nuestra disposición al cumplimiento normativo y la colaboración con esa Superintendencia, se despide atentamente,

Sergio Emilio de Solminihac Oelckers

Socio/Gerente

Desolmarine Nautica SPA

CC: Archivo

